

Autoridad Portuaria de Vigo

Prza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

O/1.281 1985/2023

u/c/acta provisional O 1281

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA “INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS”.

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las trece (13:00) horas, del día catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^a Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas y propuesta de adjudicación del concurso para la contratación de la obra “INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS”.

Con fecha 12 de diciembre de 2023 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de obra “INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS”, remitidas a la Comisión Técnica al objeto de que proceda al análisis de las mismas, ésta en fecha 12/12/2023 emite informe manifestando que:

“La baja de referencia (BR) ha resultado de 16,02843735%, y las empresas concursas en presunción de anormalidad resultan ser aquellas su baja económica ha superado el porcentaje de BR + 4, es decir 20,02843735%. Por tanto, aplicando los criterios descritos se concluye que **NINGUNA** de las ofertas recibidas debe considerarse como desproporcionada o en presunción de anormalidad.

Así, la puntuación cuantitativa (PF), resultado de la suma de la puntuación económica (PE), y la puntuación de otros criterios evaluables mediante fórmula (PO), afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (PE) x (P) (P = 90%)	OTROS CRITERIOS FÓRMULA (PO) x (Q) (Q = 10%)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)
FONSÁN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	100,00	100	90	10,00	100,00
MARCOR XOVE, S.L	98,41	0	88,57	0,00	88,57
MISTURAS, S.A.	99,74	100	89,77	10,00	99,77,
OYS NOROESTE, S.L.U.	91,29	100	82,16	10,00	92,16
UTE PROYECON AYTESA	96,92	100	87,23	10,00	97,23



Así, la puntuación global (PG), resultado de la suma de la puntuación cuantitativa (PF), y la puntuación técnica (PT), según informe de fecha 17 de noviembre de 2023, afectadas por los coeficientes correspondientes, es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT)	PUNTUACIÓN CUANTITATIVA (PF) x (Y) (Y= 50%)	PUNTUACIÓN TÉCNICA (PT) x (X) (X = 50%)	PUNTUACIÓN GLOBAL (PG)
FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	100,00	74,00	50,00	37,00	87,00
MARCOR XOVE, S.L.	88,57	77,50	44,29	38,75	83,04
MISTURAS, S.A.	99,77	78,75	49,89	39,38	89,27
OYS NOROESTE, S.L.U.	92,16	84,50	46,08	42,25	88,33
UTE PROYECON AYTESA	97,23	77,75	48,62	38,88	87,50

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa MISTURAS, S.A., para llevar a cabo el contrato de obras de "INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS (O/1.281)", y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 12 de diciembre de 2023, con la oferta con una mejor puntuación atendiendo a la utilización de una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio".

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 12 de diciembre de 2023, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obra de "INSTALACIÓN DE NUEVOS BOLARDOS EN LA TERMINAL DE TRASATLÁNTICOS ", a la empresa MISTURAS, S.A., por un importe de 1.237.510,00 € sin IVA, (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa

M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor

José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

